

SOLICITUD DE SEGURO DE DINERO Y VALORES (PERSONA NATURAL)

El suscrito, por medio de la presente solicitud conviene se considere de naturaleza declaratoria y como base del seguro para expedición de la Póliza respectiva en caso de ser aceptada, propone a: SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A que de acuerdo con las Condiciones Generales de la Póliza impresas y adjuntas a esta solicitud y que comprenden copia de las cláusulas de la póliza que ha de emitirse, ya sea de carácter general o especial. La solicitud de Seguro de Dinero y Valores que hace a SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A. para la persona.

A. DATOS GENERALES

I. DATOS GENERALES DEL ASEGURADO:

Nombres	Apellidos	No. de Identidad (adjuntar fotocopia)

II. VIGENCIA:

Duración: Desde: _____ / _____ / _____ a las 12:00m

Día Mes Año

Hasta: _____ / _____ / _____ a las 12:00m

Día Mes Año

III. DESCRIPCIÓN EXACTA DE LA ACTIVIDAD O GIRO DEL ASEGURADO:

B) ESPECIFICACIONES DEL RIESGO:

I. COBERTURA SOLICITADA:

Pérdida Dentro del Local Pérdida Fuera del Local

Coberturas	Suma propuesta
Dinero y valores dentro del local:	
Dinero y valores fuera del local:	

Moneda: Lempiras Dólares

¿Cuántas personas autorizadas tendrán la custodia del efectivo y valores asegurados fuera del local?

a) ¿Cuántos Cobradores? _____

b) ¿Cuántos vendedores? _____

c) Otros _____

V. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Describe las Medidas de seguridad que utiliza para el traslado de dinero y valores fuera del local:

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

a) ¿Mantiene pólizas suscritas con esta u otra (s) aseguradora (s)?, (especifique: nombre de la aseguradora, tipo de seguro, suma aseguradora)

b) ¿Ha tenido algún siniestro en los últimos 3 años? SI NO

¿A cuánto ascendió la pérdida?

¿Causas?

c) ¿Se han hecho cambios en el inmueble después del siniestro? SI NO

¿Cuáles?

Declaro que todo lo aquí expuesto es verdad, y entiendo que esta propuesta no significa obligación por parte de la Aseguradora de emitir el seguro; sin embargo, de aceptarse esta propuesta formará parte básica del mismo.

Es entendido que el seguro únicamente cubre la pérdida por robo con violencia y no las causas por infidelidad de empleados.

VII. IMPORTANTE:

Por el valor de la prima de esta póliza, el Asegurado debe exigir un recibo impreso extendido por funcionarios administrativos de la Aseguradora y no por el Intermediario u otra persona; asimismo se recomienda al Asegurado leer cuidadosamente la Póliza.

Nombre y Firma del solicitante: _____ Fecha: _____

Nombre y Firma del Intermediario: _____ Fecha: _____

No. De Registro de Intermediario en la CNBS: _____

Revisado y Aprobado por: _____ Fecha: _____

Lugar: _____